

EL DEFENSOR DE GRANADA



Estadístico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, de honda importancia de derecho, la moralidad y la justicia. Queremos hacer al en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificar, ampliados responsables y propietarios de sus acciones por oposición a concurso, presupuestos rivalados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escrupuloso medio ni ningún sacrificio para servir con rapidez y fidelidad a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas aquellas noticias que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales, artículos y comunicaciones que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	50
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id id.).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EXEMPLARES VENDIDOS: del día 10 hasta el mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos línea en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

26 de Enero de 1888.

Se verificó el sorteo de irradiación y salieron los cuatro primeros guarismos, el 1, el 2, el 3 y el 4; gran número de personas jugaban decenas y gracias a esta hábil combinación han podido decir que les ha tocado la lotería y que han perdido dinero.

La culpa es del gobierno, que en vez premiar con 40 duros los billetes de la unidad, debió premiarlos con 100. De este modo la irradiación habría sido completa, hasta para el Tesoro que habría sufrido el tabardillo.

Pero los agraciados por este sistema resultan en mayor número y es una ventaja para la gracia nacional.

Estamos en el período de los grandes bailes, de las suntuosas recepciones; y la boca se nos hace agua cuando leemos en los periódicos la descripción de los lujosos trajes y de las riquísimas joyas que lucen las damas.

Además, en Madrid, con motivo de la fiesta del Rey, el besamanos y el banquete en palacio hemos visto brillantes uniformes y magníficos trajes.

Buena falta hacen de cuando en cuando estos espectáculos, para que se ensanche nuestro ánimo, oprimido por las noticias que nos dan los periódicos acerca de la crisis agraria y de otras crisis á que condenan a sus clientes los banqueros que quebraron.

Ultimamente quebró uno en Madrid; pero estas quebraduras suelen permitir al que las sufre que pueda escapar con ligereza, mientras que padecen los dolores los que les confiaron sus caudales.

También nos entristece desde hace días la noticia de que van á ser borrados de la lista de los vivos, por la mano de la justicia, los autores del asqueroso crimen de la Guindalera, entre los que figura la esposa de la víctima y el autor principal del asesinato, quien como recordarán los lectores cometió el crimen por la módica cantidad de 7 pesetas.

Ya dos ó tres veces han salido los vendedores de romances por esas calles... del Ayuntamiento pregando *La causa y sentencia de los reos de la Guindalera* y la *salve que cantan los presos á los reos que están en capilla*.

Pero todavía no conocen los criminales la sentencia y aun no se sabe cuando pasarán á mejor vida. En cambio se ha referido que el asesino se halla poseído del temor de que le den viruelas y pide que le vacunen. Este temor no le quita el apetito, puesto que según dicen, una de sus preocupaciones ó mejor dicho uno de sus apetitos, es comer pavo.

Sabe que cuando entre en capilla complacerán todos sus deseos, y como no ha probado en toda su vida el citado manjar, (es una proporción) este festín en el último día de su existencia.

Insolubles misterios... del estómago humano!

La careta goza este año de gran boga. Los bailes de máscaras se repiten y los que acudieron al del Circolo Artístico y Literario, se dieron cita para el que la Sociedad de Escritores y Artistas, celebrará en la noche del primero de febrero.

Este año cae muy pronto el carnaval. Ya lo creo que cae! Pero los que sufren son los que le acompañan.

Ramón Carrion, Vítel Aza y Chapi han sido obsequiados con un espléndido banquete.

Los escritores y los artistas comen y comen bien. Además, los autores de la *Bruja* han sido objeto de una ovación en la 51 representación de su obra. Con los aplausos han recibido preciosos regalos.

Los tiempos de Cervantes, están por fortuna muy lejos.

Los que no prosperan son los literatos que no dedican su actividad y su inspiración al teatro.

Hace más de quince días que apareció en los escaparates de las librerías *La Montalves*, última producción del insigne Pereda; y aunque sus fieles admiradores han saboreado el deliciosísimo manjar que de cuando en cuando les sirve su autor predilecto, el bombo y los platillos apenas han resonado para anunciar esta nueva joya literaria.

Tampoco puede quejarse el personaje político según unos, sábio hombre de ciencia según otros, que echando una cena al aire dio al folletín de *La Epoca* una novela titulada *El señor de Perer* y la firmó con el pseudónimo de Mario Lara.

Tiene por objeto esta obra describir á esos millonarios modernos que fundan sus escendencias fortunas en la ruina de multitud de personas inocuas; y se ve que el sastrero conoce el p.ño.

El éxito de folletín ha sido grande para esta obra; pero el del libro que con ella se ha formado promete ser mayor.—Los primeros quinientos ejemplares han desaparecido de las librerías de Madrid en tres días.

El señor de Perer va á hacer fortuna. Hay personajes, hasta en las novelas, á las que cuanto tocan se les vuelve oro.

¿Qué hay de exposición?
—He aquí lo que se preguntan lo, que recuerdan que se anuncia una regional de Madrid para abril próximo. La respuesta podía ser:
—Estemos expuestos á que no la haya.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Eclipse de... marido. En la calle de la Cruz vive una joven de 27 años de edad...

mada Torcuata, cuyo físico no corre parejas con la fealdad de su nombre. Esta joven tiene su marido, artesano, el cual no pareció por su casa anteanoche, y ayer por la mañana presentóse el fin haciendo *eses*.

—Pero hombre ¿de dónde vienes á estas horas? ¿Has estado quizás viendo el *eclipse*?—le dijo resignadamente su mujercita, que, como es natural, había estado intranquila.

—Tú no entiendes de eso!—contestó amostazado el esposo.—Ahora te explicaré de dónde vengo.

Y cogiendo un grueso garrote que halló cerca de sí,

—Toma *eclipse*!—exclamó el de las *eses*, al mismo tiempo que sacudía sobre la infeliz Torcuata largo rimer de palos.

Gritando y pidiendo socorro salió la mujer á la calle, cuando pudo librarse de aquella acometida, y pocos momentos después se presentó en el hospital de San Juan de Dios, donde el practicante de guardia don Rafael Lopez curule de primera intencion las muchas contusiones que los violentos golpes habían producido en todo su cuerpo.

En el Centro Artístico. Verifícase anoche, en el Centro Artístico, según teníamos anunciado, junta general para elección de cargos vacantes, resultando elegidos:

Presidente, D. José Sanchez Villanueva. Director de la Exposición, D. Julian Sanz del Valle.

Director de las Excursiones, el Sr. Pozo. Director del *Bolatin*, D. Diego Marin.

Además fueron aclamados: Socio de honor, el Excmo. Sr. D. Juan F. Riaño.

Socio de mérito, D. Alejandro Ruiz de Tejada.

Se tomaron en consideración dos proposiciones adicionando al *Reglamento* de la sociedad varios artículos y modificando otros. Estas proposiciones serán discutidas en la junta del 12 del próximo abril.

Asistieron más de sesenta socios. Presidió D. Valentin Barrecheguren.

Mala caída. Un sugeto de 58 años de edad, llamado Isidro Mariscal Balboa, rodó ayer las escaleras de su domicilio, sito en la Cuesta de los Chinos, quedando muy magullada su pierna izquierda y con graves contusiones en la espalda.

Varios vecinos y personas de su familia le trasladaron al hospital, donde se le hizo la primera cura.

El cobro de la contribucion. Durante los días 1.º y 2 de febrero próximo, se cobrarán las cuotas de la contribucion, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio económico, en los pueblos de Fregete, Agron, Daifontes, Albuñan, Acequias y Parchil.

Del 1 al 3 inclusive, en Albolote, Jubiles, Láchar, Castillejar, Alfacar, Benalúa de las Villas, Cardela, Darro, Montillana, Aldeire, Béznar, Chite y Talará, Nechoite y Armilla.

Del 1 al 4, en Castril, Galera, Orce, Molin, Huéneja, Jerez del Marquesado, Albuñuelas, Pinos del Valle, Huerto Tájar y Pinos Puente.

Del 1 al 5, en Montegicár; y del 1 al 6, en Cijuela, Huescar, Puebla Don Fadrique y Santafé.

¡A cobrar! El día 1.º de febrero quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de hacienda de esta provincia.

La asignacion del material se abonará el día 4, sin previo aviso.

Otro ciclon. El Sr. Noherlessom anuncia un violento ciclon, que pasaría por la América Septentrional, el día 27, atravesará el Atlántico con la direccion NO. SO. y llegará á Europa el 31, teniendo su centro en las islas Británicas. España estará comprendida también dentro de la influencia de dicho ciclon.

Nos alegramos. El señor Herreros de Tejada se halla restablecido de la indisposicion que le ha aquejado estos días.

Auxilio. La Direccion general de penales ha concedido 250 pesetas al presidio de Granada, para primeras materias de los talleres, con el fin de que los reclusos puedan con-

currir con sus trabajos á la instalacion penitenciaria de la Exposicion de Barcelona.

Conduccion de presos. Pasado mañana saldrá para el presidio de esta capital una conduccion de presos procedentes de Málaga.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —30 de enero 1888.—Langostinos frescos á la vinagreta.—Cinco reales ración.

En la Juventud Católica.

La conferencia de anoche.

Anoche celebró esta sociedad en sus salones de la calle del Colegio Eclesiástico, la inauguracion de las conferencias que se propone dar la misma durante el presente curso. La conferencia inaugural, como saben ya nuestros lectores, estuvo á cargo del vicepresidente de la Academia D. José España Lledó.

Comenzó este diciendo que el tema que se proponía desenvolver había sido ya sobradamente discutido en las Academias, en las obras científicas y en los Parlaentos, para que pueda añadirse sobre él algo nuevo; pero que conviene examinarlo con detenimiento porque el Jurado será muy pronto un hecho en nuestra patria, y es necesario protestar de una manera enérgica, ya que otra cosa no sea posible, contra el establecimiento de dicha institucion que califica de funesta y que afirma habrá de causar grandes males á la organizacion judicial de España (*Muestras de aprobacion*.)

Afirma que el Jurado no tiene abolengo histórico en ningun pueblo de Europa, excepcion hecha de Inglaterra, donde se estableció en el reinado de Enrique III, y á este propósito refiere con singular donosura una anecdota hecha para explicar el origen de esta institucion y cuya accion tiene lugar en el Olimpo:

Segun ella, Júpiter, no atreviéndose, por hallarse solicitado de opuestas influencias, á entregar á la accion de Teneis el iracundo Marte que había dado muerte á un hijo de Neptuno, y no pudiendo por otra parte dar libertad al culpable sin que fuese juzgado, encontró un medio para salir del compromiso, reuniendo á doce dioses que entendieron en el proceso y que acabaron por absolver á Marte, apesar de las excitaciones de Neptuno que clamaba venganza y que al fin tuvo que volver á sepultarse bajo las aguas desalentado y triste, y devorar á solas sus lágrimas y el despecho de ver impune al asesino de su hijo. (*Aplausos*)

Continúa el Sr. España manifestando que parece imposible que sea tal y tan grande en estos tiempos la involucracion de las ideas, que pueda considerarse como progresiva una institucion que solo puede adaptarse á las sociedades primitivas regidas por el gobierno patriarcal. En Grecia y en Roma, sociedades cuya organizacion adolece de muchas imperfecciones, y en los pueblos bárbaros, existian los juicios populares que son un reflejo del Jurado; pero estos juicios no implican una perfeccion en la organizacion judicial, porque qué organizacion judicial podría existir en aquellas hordas que, saliendo de las espesas selvas de la Germania, invadieron como torrente asolador la Europa, derramando por todas partes el exterminio, la muerte y la violencia? También en Grecia y Roma se encargaba de administrar justicia al pueblo, y este pueblo condenó al ostracismo al justo Aristides, hizo beber la cicuta á Sócrates y destruyó al patrioico Coriolano.

Examina el origen del Jurado en Inglaterra, su adopcion en Francia y más tarde en Bélgica é Italia, y refiriéndose á España dice, que algunos, aunque sin fundamento, pretenden hallar puntos de contacto entre dicho sistema y las disposiciones del fuero juzgo y los fueros municipales, especialmente el de Toledo, acerca de la administracion de justicia por los alcaldes y los merinos. Refuta esta hipótesis afirmando que el Jurado es exótico en nuestro país, donde no se habla de tal cosa hasta la celebracion de las Cortes de Cádiz. El año 20 se estableció para entender en los delitos de imprenta, dando

resultados funestísimos, segun consta en los informes emitidos por las audiencias, volviendo otra vez á implantarse en tiempos de O'donnell, y por último en 1872, por virtud de ley de 23 de junio del mismo año, formulada en cumplimiento al art. 93 de la Constitucion del 69.

Continúa el Sr. España diciendo que hay dos sistemas de jurados: el inglés y el francés. Explica detenidamente el mecanismo de cada uno de ellos en eruditos períodos, y de sus observaciones deduce que nada puede darse de más absurdo para la administracion de justicia que el sistema de que se ocupa, por la razon sencilla de que ninguna institucion que no tenga arraigo en las costumbres, en la historia y en las condiciones de un país puede producir en él saludables efectos; y está demostrado de una manera plena que el Jurado no tiene precedentes históricos en nuestra patria. Añade que este pueblo al que se quieren dar tantas atribuciones y conferir tantos derechos no quiere ejercer el de administrar justicia, como pudo observarse en el último ensayo que del Jurado se hizo en nuestra patria, dándose el caso de que los jurados elegidos saliesen al paso en las audiencias á los defensores y á los fiscales, para rogarles, con lágrimas en los ojos, que se les recusase. Afirma que también pudo notarse entonces que el Jurado no fallaba con espontaneidad, porque los individuos que lo formaban agobiados y confundidos por la gravedad de sus funciones, se dejaban llevar en el fallo de la opinion del más instruido ó del más sereno de ellos, resultando que en vez de juzgar doce inteligencias solo juzgaba una. También se observó que entraba por mucho la pasion en las decisiones de los jurados, y por último, una gran lenidad en la aplicacion de la justicia.

Sostiene que el Jurado no puede realizar el Derecho, porque aunque se suponga que en él no influyan nada, absolutamente nada las pasiones, resulta casi siempre que los individuos que lo componen, sorteados entre los ciudadanos que pagan mayores cuotas de contribucion, ó si se acepta un régimen más democrático, entre los que saben leer y escribir, ignoran por regla general las más áridas cuestiones de Derecho, que se someten á sus decisiones y que solo logran descifrar los hombres encanecidos en el estudio de esta ciencia. Acerca de esta cuestion hace el señor España un período brillantísimo y dice:

«Para que un individuo pueda ejercer la magistratura se exigen en él una gran suma de conocimientos y una serie de circunstancias que no fundan la más leve sospecha de que la toga del juez haya sido manchada, y ahora ¡oh aberracion! ¡oh insensatez! se arroja la vida y la honra del hombre que se sienta en el banco de los acusados, á los azules de un sorteo, de una infame lotería. (*Grandes aplausos*)

Y no se diga, como algunos sostienen, que los jueces y los magistrados puedan carecer, por efecto de influencias emanadas de altos centros, de la independencia necesaria para juzgar; porque muchos y levantados ejemplos se han visto en la magistratura española de rechazar estas influencias en las diversas ocasiones que para ello se han presentado. Y si en los jurados se afirma más independencia porque están sustraídos á estas presiones que en ellos no pueden dejarse sentir, no podrá decirse lo mismo respecto á las que ejercen las ideas y las opiniones predominantes en una época determinada. Ved sinó al Jurado francés condenando sin pruebas á Leopoldo, el hermano de la Doctrina Cristiana, cuyo proceso causará seguramente espanto á los versados en los estudios jurídicos, y ved ahora á ese mismo Jurado, absolviendo libremente á las mujeres de vida escandalosa, que matan á sus amantes en la vía pública defigurándoles el rostro con aceite de vitriolo. (*Entusiastas aplausos*.)

El Sr. España continúa aduciendo argumentos para demostrar la inconveniencia del Jurado para resolver en el órden criminal y termina diciendo que es una institucion ya muerta, puesto que en Francia y en Inglaterra se piensa ya en reemplazarla.

El discurso del sábio catedrático de Meta-

fisica fué acogido con verdadero entusiasmo por la concurrencia que ocupaba los salones de la Juventud Católica. La conferencia fué notable bajo todos aspectos y demostró, á más de las excelentes dotes que como orador adornan al Sr. España, los profundos y poco comunes conocimientos que éste posee en los más difíciles puntos del Derecho y las más áridas cuestiones filosóficas.

Eléméride.

30 de Enero de 1583.

Felipe III es reconocido por las Cortes de Portugal como sucesor del trono. A la edad de dos años fué presentado Felipe III á las Cortes portuguesas, para que las mismas le reconocieran por sucesor del trono que entonces ocupaba su padre Felipe II, y que desde 1580 estaba incorporado á nuestro. Prestado el juramento regresaron á Castilla el monarca y el príncipe y no volvieron á visitar el vecino reino hasta el año de 1619, en que hallándose ya el segundo en el disfrute de la corona, traspasó la frontera extremada con el fin principal de convocar á aquellas Cortes para el mismo acto que lo habían sido anteriormente, esto es, para que reconocieran como presunto heredero á su primogénito Felipe IV. La presencia del rey sirvió al mismo tiempo para templar el clamor del pueblo, cada vez más inclinado á resucitar su trono é independencia, y convertir este disgusto en afectuosas demostraciones de júbilo, por el hecho de tener entre sí á tan augustos viajeros. Mal correspondió Felipe III á tales deferencias, no obstante llegar á causarle admiración, pues así que tuvo efecto la jura del príncipe, salió de Lisboa sin guardar á conocer las peticiones que las Cortes iban á dirigirlle, con cuya desatenta conducta vino á interrumpir las corrientes de conciliación y á dar mayor fuerza al disgusto popular.

CHARADA.

Una tres cuatro, poeta que en Roma gozó alta fama; según la prima en los toros; todo parti que no encanta de algunos obrs que leo y que á veces me entusiasman. Solucion á la anterior, LEPANTO.

Noticias al menudeo. En el mar.

Pos personas que iban á bordo y acaban de llegar á Málaga, hemos sabido que en el anterior viaje del vapor Benicarló, ocurrió una horrible desgracia, por consecuencia del fuerte temporal que en tan apurada situación puso al expresado buque.

Entre los emigrantes que se dirigian á la república Argentina, en busca de fortuna, iba una familia, compuesta de un matrimonio y cuatro niños.

Sobre cubierta quedó vacía una jaula que habían ocupado algunas reses de las que llevaba el barco para la alimentación del pasaje.

Sin duda huyendo de la excesiva aglomeración de los camarotes, aquella familia solicitó y obtuvo permiso para refugiarse en aquella jaula que fué convenientemente preparada. Cerca ya de Montevideo el Benicarló, arre-

ció de tal modo el temporal, que las olas barrían la cubierta.

Uno de los golpes de mar se llevó aquella caseta, donde dormian á la sazón las seis personas todas las cuales perecieron ahogadas, sin que pudiera favorecerseles.

Se necesita un oficial en la peluquería y barbería de Miguel Robollo, Plaza Nueva.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, junio 20 de 1881. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años ha que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófula y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todo creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y seguro servidor,

ADOLFO CALDERON, Médico y cirujano. 65

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 30 de enero de 1883.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Santiago Martí, teniente coronel de Santiago.—Hospitales y provisiones, segundo capitán del mismo.—Sar-

gento de hospital y paseo de enfermos, el id. m.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid.—Cotización del día 27 de enero de 1883.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpt. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Culto.

Día 30.—Santa Martina, virgen y mártir. Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio; á las nueve misa cantada, á las cuatro la novena de San Cecilio, predica D. Juan Sedoña.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la R al Capilla.—En los Hospitales y demás iglesias se reza el rosario y ejercicios.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Baten, iglesia de San Juan de Dios.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió á la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grossera imitación, defectuosa é inútil.

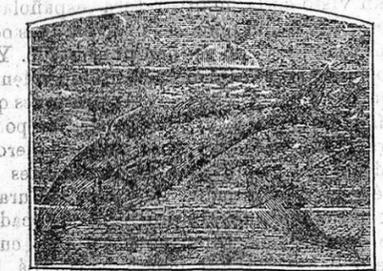
LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, 1 PESETAS 2/50 SEMANALES

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó cariesism causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genera L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Razon, Montalvan, 17.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones. Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el reumatismo, escrófulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta poblacion y de toda España. Primera calidad, 2/50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1/50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santo Perez, Arco de las Cucharas.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutaban en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, á 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, á 3.—Cuchemires, pura lana, obla ancho, á 5.—Montones lana de Sejonía, á 25.—Cepuchés, á 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales á 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodón á 7 reales.—Idem de seda á 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Tres medias confeccionadas, desde 100.—Idem en caja, á 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30. EN LA SULTANA.

Aviso á los dueños de obras y silleros. Se vende una partida de madera de parréjolo. Aprovechad la ocasión, pues se va á dar por menos del costo.—También se venden dos cuadros de lienzo buenos, un depósito de aceite; dos puertas de calle de nogal y varios muebles.—A mscen de maderas calle del Tintín, hoy de la Paz, darán razon.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la Zúbia, bajo la huerta del Laurel, Nieves Fuentes García.

Se vende un entredós, una mesa clásica de roble, un trinchero, una lámpara de comedor y otra para recibimiento y otras varias cosas.—Calle de Gracia, 43, de una á cinco.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida é ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

En el acreditado establecimiento de

Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2/25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincoenas, en combates dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

De Gibraltar

ja y Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 de febrero el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Comisarios en Gibraltar, señores Longinos, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, G. Savater, Párraga, 2.

Gran almacén

de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia).

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria,

con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de San Juan Bajo, núm. 8.

Se vende

la casa núm. 58 de la calle Real de Cartuja.—Darán razon, Santa Pauls, 13.

Se vende

la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razon.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Joya medicinal. Aguas minerales

naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se propone, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que se firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, diríjase á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Ctrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chorro.

Gimnasio higiénico

de aplicación de Miguel Zuheldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se alquila

un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.

Almoneda.

Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT DE PARIS, featuring a circular logo and text describing the benefits of the pills for various ailments.